

Cumple Legislativo deber de informar

Infoem.

Por 9 años consecutivos, recibe calificación óptima por cumplir con Sistema de Información Pública

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la 62 Legislatura mexiquense, José Francisco Vázquez Rodríguez, informó que el Poder Legislativo estatal obtuvo, por noveno año consecutivo, una calificación de 100 por ciento de cumplimiento en la publicación de información en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (Ipomex).

Lo anterior, explicó el legislador, deriva de la notificación que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem) hizo llegar al Congreso local el pasado 3 de agosto, en la que se acredita el cumplimiento total de sus obligaciones en materia de transparencia, conforme al Acuerdo de

Cumplimiento de la Verificación Virtual Oficiosa INFOEM/DGJV/DVAL/SV/VVO/1/2026.

Tras reconocer este resultado por noveno año consecutivo, el también coordinador parlamentario de Morena detalló que la Legislatura cumplió en su totalidad con las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, al alcanzar un cumplimiento del 100 por ciento.

Cabe mencionar que, el 8 de junio de 2026, el Infoem informó a esta soberanía del inicio de la verificación virtual de la información del Legislativo publicada en el portal del Poder Legislativo, interconectado con la Plataforma Nacional de Transparencia.

De esta primera verificación derivaron observaciones que se pidieron solventar al Congreso el pasado 16 de junio, otorgándole 20 días hábiles para tal efecto, lo que se cumplió a plenitud el 8 de julio. Ante este cumplimiento, el Infoem emitió el acuerdo que ordena integrar el archivo definitivo y declarar la revisión y verificación un asunto concluido. ■



El 8 de junio inició la revisión, dijo Paco Vázquez. T. CONTRERAS